

INFORME DE COMISARIOS SOBRE BALANCE 2008

Sr.

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Ciudad

De mi consideración:

Para su conocimiento y por su digno intermedio al de la Junta General Ordinaria de Accionistas que va a reunirse próximamente, presento el siguiente informe en calidad de Comisario designado, sobre los resultados del Ejercicio Económico 2008

1.- En mi opinión, la administración de RADIO TAXIFLASH S.A. ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias según lo establecido en los Estatutos Sociales, así como también se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Cuya Administración ha proporcionado toda la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como Comisario.

2.- La Correspondencia, los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, libro, talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y registros contables, se encuentran al día, debidamente ordenados y rubricados en archivos adecuados que se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.

3.- RADIO TAXIFLASH S.A. mantiene una estructura de organización delimitada a base de los ingresos por SERVICIO DE TAXI. En términos generales, continguyen una recaudación de control de ingresos y sus Egresos dado la magnitud de la Empresa, y por ello considero razonable el sistema.

4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro DIARIO MAYOR y sus saldos parciales de cuentas y subcuentas, los mismos que nos indican que la Compañía al cierre, posee

5.- Los ESTADOS FINANCIEROS DE Radio Taxiflash S.A. son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y de conformidad a lo establecido en resolución de la Superintendencia de Compañías. Cabe anotar que la Cía. no cuenta con Auditoría Externa, por disposiciones expuestas en la Ley.

6.- La administración no requiere de garantía para ejercer sus funciones, se ha dado al debido cumplimiento a todos los puntos indicados en orden del día para las Juntas Generales de Accionistas, así como ninguno de ellos. La asistencia a las Juntas Generales ha sido normal.

7.- Las labores desarrolladas por la administración se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiere para conducir con tino el funcionamiento de RADIO TAXIFLASH S.A.

Muy atentamente,

Marcelo Y. García Arce

COMISARIO R.C. No. 11946

2- JUN 2009
RECEIVED
FOLIO 15